

“Formas de Reconocimiento Social y Político”

(95)

Este código se diferencia del de aspiraciones de reconocimiento social y político en el sentido que aquí se considera solo los mecanismos que la ley está proponiendo en tal sentido

1. [Audiencia Pública Medellín \(ago 15 2008\)](#)
 2. [Audiencia Pública Villavicencio \(ago 22 2008\)](#)
 3. [Audiencia Pública Pitalito \(ago 29 2008\)](#)
 4. [Audiencia Pública Sincelejo \(sep 5 2008\)](#)
 5. [Audiencia Pública Valledupar \(sep 12 2008\)](#)
 6. [Audiencia Pública Pasto \(sep 19 2008\)](#)
 7. [Audiencia Pública Quibdó \(sep 26 2008\)](#)
 8. [Audiencia Pública Cúcuta \(oct 3 2008\)](#)
 9. [Audiencia Pública Barrancabermeja \(oct 10 2008\)](#)
-

[Audiencia Pública Cúcuta](#)

**P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:17 [sobre la figura del Alto Comis..]
(151:151)**

sobre la figura del Alto Comisionado, se crea esa figura para coordinar todo el sistema de reparación debe provenir por candidatos propuestos por las organizaciones de victimas, ojalá una victima bien representativa.

**P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:19 [Se debe crear una veeduría esp..]
(164:164)**

Se debe crear una veeduría especial sobre los programas de atención de Acción Social y sobre los programas de reparación con participación de las victimas, la comisión de monitoreo propuesta en la última ponencia de la ley, debe ampliarse con un delegado por cada departamento, para hacer una reunión en audiencia publica con televisión para examinar el avance de los programas de asistencia y de los programas de reparación, el consejo asesor del sistema nacional de reparación debe contar con la mitad mas uno de los representantes de organizaciones de victimas, es decir en la conformación propuesta en la ponencia debe ser cinco representantes de victimas con un informe anual del avance de la ley.

**P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:51 [A partir de los insumos de est..]
(350:350)**

A partir de los insumos de estas audiencias crear un proyecto de ley de victimas para contraponerlo al proyecto del Gobierno y de los Congresistas pues consideramos que no recogen en esencia la solución real al problema de la violencia que nos victimiza y el gobierno no tiene en cuenta nuestras propuestas incluyéndolas en esta ley convocamos a las victimas a organizarnos y movilizarnos hasta que alcancemos la verdadera reparación que solo se lograra con la paz con justicia social.

**P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:70 [Respetados señores hoy aquí pr..]
(599:601)**

Respetados señores hoy aquí presentes, estamos frente a una denegación de justicia y en consecuencia frente a la violación de nuestros derechos como victimas sobrevivientes al debido proceso, al acceso a la administración de justicia y a los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

Sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de graves violaciones a los derechos humanos cometidos por un grupo armado ilegal, las victimas que estamos hoy aquí presentes le pedimos a nuestro gobierno respeto y cumplimiento a sus propias leyes la cual ante mi caso fue violado también mi derecho

[Audiencia Pública Pasto](#)

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:21 [por otra parte tener en cuenta..]
(172:172)**

por otra parte tener en cuenta las disposiciones establecidas desde la Ley 70 donde hay unas tierras colectivas asignadas para nosotros que no podrán bajo ninguna circunstancia reemplazar o sustituir las reparaciones como victimas, el otro elemento importante para nosotros es ampliar el concepto de victimas, sabemos que hoy también estamos hablando de victimas por crímenes de estado, pero también queremos que se vinculen aquellas victimas que han estado a manos de los políticos y de los empresarios que con sus megaproyectos han aniquilado nuestra población y no solo eso sino también pedimos sanciones ejemplares por que el Estado es el garante de nuestros derechos, exigimos que aquellos que

representando al Estado y cometan este tipo de ilícitos deben ser sancionados.

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:64 [Como campesinos nos ratificamo..]
(396:396)**

Como campesinos nos ratificamos en que se deben construir comisiones de victimas con carácter decisorio y no solo consultivo, para que las leyes sean acordes a la realidad y a la reparación dignificando la vida de los campesinos, la reparación debe ser digna y rápida si los victimarios han sido reparados y apoyados en forma rápida. ¿Por qué las victimas debemos esperar tanto tiempo?

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:117 [Las victimas del conflicto arm..]
(700:700)**

Las victimas del conflicto armado en el Cauca nos hemos venido reuniendo y articulando a través de diversos espacios habilitados para el análisis de la defensa de nuestros derechos, desde esos espacios hemos construido los espacios de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. En estos espacios hemos participado representantes de sectores afro colombianos, indígenas, campesinos, de sectores como mujeres, sindicalistas, jóvenes, tenemos unas propuestas para el proyecto de ley y vamos a dejar el documento

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:128 [Que todas las leyes deben ser ..]
(791:791)**

Que todas las leyes deben ser socializadas con las comunidades siendo el Estado, un estado de derecho que las mismas comunidades debemos aportar en la construcción de nuestras leyes y sepamos los deberes y derechos que tenemos.

Audiencia Pública Valledupar

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:14 [Se crea una institucionalidad ..] (144:144)

Se crea una institucionalidad nueva para atender las victimas con la figura del Alto Comisionado para las Victimias del Conflicto, con un doble propósito, primero el de coordinar toda la política, del estado, la institucionalidad frente a las victimas y el segundo muy importante el de ser el interlocutor de las victimas, en

cualquier negociación política futura que se haga con los grupos violentos al margen de la ley, que allí donde el estado colombiano vaya a negociar, con las FARC, con el ELN, con nuevos grupos paramilitares, deba estar sentado en la mesa de negociaciones el representante de las victimas, para pedirle a los victimarios que reparen a las victimas y que no suceda lo que sucedió en la mesa de Santa Fe de Ralito, donde las victimas brillaron por su ausencia, en fin es una ley universal, es una ley integral.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:56 [Todo indica que la correlación..] (421:421)

Todo indica que la correlación de fuerzas al interior del Congreso de la República, con una mayoría uribista, dificultara y hasta impedirá la aprobación de este proyecto de este proyecto de ley, sobre todo en la versión que incorpora la voz y el sentir de las victimas organizadas, de hay que sea necesario que las victimas y sus organizaciones, así como organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones sociales se movilicen activamente en todo el país para exigir la aprobación del proyecto de ley con los estándares adecuados para garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:59 [Cuarto: Depurar las institucio..] (467:471)

Cuarto: Depurar las instituciones gubernamentales y crear una veeduría integral con victimas con acompañamiento de los organismos de control.

Qué institución, entidad o instancia generaría confianza para el desarrollo de este trabajo, teniendo en cuenta el grupo de reparación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de la Ley 975, ¿Que propuesta podría presentar?

Respuesta: En principio podría ser la misma Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación pero con la participación de las victimas y sus organizaciones para que sus proyectos y las políticas que se desarrollen sean fieles a la expectativa de la verdad.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:75 [Como quiera que sea en el proy..] (562:562)

Como quiera que sea en el proyecto de ley 044/08, Cámara y 157/07, Senado de la República, se ha proyectado un cuerpo de estatutos y se nos ha consultado a las victimas que nos pronunciemos o hagamos algunas recomendaciones o sugerencias al respecto, entre los puntos se nos preguntó si estábamos de acuerdo

con la creación de una instancia que coordine y articule un sistema de atención y reparación de las víctimas.

P14: Audiencia pública Valledupar-sep 12.rtf - 14:76 [En cuanto a la construcción de..] (566:566)

En cuanto a la construcción del sistema nacional solicitamos incluir en el artículo 113 del proyecto de ley que en el sistema planteado se cree un espacio para la participación de las ONGs nacionales con amplia experiencia y trayectoria y reconocimiento por su labor desempeñada a lo largo del conflicto armado a favor de las víctimas, sucede que con el actual sistema que tenemos liderado por Acción Social las organizaciones de población desplazada no contamos con ese espacio y nosotros sabemos que muchas de nuestras organizaciones han prestado un trabajo meritorio a favor de las víctimas del conflicto armado en nuestro país y es hora que se nos conceda un espacio a nivel nacional y que lo trabajemos para que entre todos podamos formular planes estratégicos que verdaderamente vayan a beneficiar a la población víctima de la violencia.

P14: Audiencia pública Valledupar-sep 12.rtf - 14:77 [En cuanto a la creación del Al..] (568:569)

En cuanto a la creación del Alto Comisionado para el apoyo a las víctimas de la violencia, resta observar que un proyecto estructural dirigido a regular la atención y reparación de las víctimas debe considerar la posibilidad de establecer órganos y autoridades con mayor carácter representativo el cual constituye una exigencia, tratándose de instancias encargadas de la definición de políticas que afectan derechos individuales y sociales y fundamentales.

P14: Audiencia pública Valledupar-sep 12.rtf - 14:79 [En cuanto al plan, debe contar..] (574:574)

En cuanto al plan, debe contar con la asistencia de un delegado permanente y escogido por las organizaciones de víctimas legalmente constituidas y reconocidas en nuestro país y que no solamente estas entidades públicas sean las que manejen, lideren y elaboren el plan. Se nos está excluyendo en este proyecto de ley de participar en la elaboración de un plan que va a ser de trascendencia nacional y que entre otras cosas es el plan que nos va a definir la estrategia hacia futuro.

P14: Audiencia pública Valledupar-sep 12.rtf - 14:82 [El decreto de reparación admin..] (580:580)

El decreto de reparación administrativa que se implemento en el país debió contar con la participación activa de las comunidades, organizaciones y nuestros movimientos de victimas, no solo a fin de garantizar la transparencia en el proceso de definición de un contenido, sino además de la participación democrática en su aplicación, todas las victimas deben ser reparadas sin considerar la calidad de sus victimarios sean estos agentes del Estado, o grupos armados ilegales.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:85 [antes de comenzar quisiera toc..] (591:591)

antes de comenzar quisiera tocar un punto concreto sobre lo siguiente, por favor levante la mano aquí, quien conozca al representante de los desplazados en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, nadie porque no lo conocemos, entonces como se puede reparar a las victimas sin un representante de ellas, eso no es lógico entonces señores congresistas les queremos solicitar que se tenga en cuenta que no hay un representante y las actuaciones de la Comisión no llegan a las comunidades, por consiguientes nosotros al no ser partícipes de esa situación nos están lesionando.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:92 [Estamos cansadas de hacer el p..] (714:714)

Estamos cansadas de hacer el papel del Estado como organizaciones sin ánimo de lucro, apoyando a las victimas, para que en momento que nos brinden la oportunidad de participar como organizaciones con apoyo del Gobierno, nos tengan presente, somos y hacemos parte de la atención sicosocial, de documentación de casos, de llevar a las victimas a las diferentes organizaciones para que sean atendidas para que no las miren como “bichos raros”, porque estamos cansadas que el Gobierno no tome cartas en el asunto de los atropellos.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:94 [También quiero decirles como m..] (718:718)

También quiero decirles como mujeres, sentando nuestra posición, que en las mesas de negociación nos inviten porque muy pocas veces las mujeres hacen presencia en las mesas de negociación y nosotros queremos estar allí.

P14: Audiencia publica Valledupar-sep 12.rtf - 14:97 [yo creo que estos dos días de ..] (727:727)

yo creo que estos dos días de trabajo que hemos estado aquí en Valledupar es el comienzo de una gran jornada que tenemos nosotros los desplazados para realmente hacernos sentir, hay que hacer movilizaciones, hay que hacernos sentir de cualquier manera para que realmente nos vean como afectados de un sistema de Gobierno que nos tiene reclamando nuestros derechos como verdaderos ciudadanos.

P14: Audiencia pública Valledupar-sep 12.rtf - 14:145 [Por último Honorables Parlamen..] (1155:1157)

Por último Honorables Parlamentarios y como tenemos claridad de que gran parte sacar adelante este proyecto depende de la buena voluntad de los aquí presentes, rogamos o pedimos de manera fraterna que todo este espacio aquí creado, que todas las intervenciones y modificaciones que planteamos al proyecto de ley, no sean solo tenidas en cuenta como una simple iniciativa ciudadana, sino que se asuma por parte de ustedes como un mandato popular, proveniente de personas que han sido históricamente excluidas de los beneficios del Estado.

Por lo tanto exigimos como victimas, como abogados defensores de derechos humanos que se tenga por esta vez en cuenta la voz de aquellas personas cuyo entorno al Estado signado por el olvido, la desgracia y la miseria.

P14: Audiencia pública Valledupar-sep 12.rtf - 14:146 [La presencia de nosotros acá, ..] (1166:1168)

La presencia de nosotros acá, tiene un objetivo concreto y no es venir a pedir favores, no es venir hacer unas simples propuestas, es venir a exigir unos derechos que como ciudadanos y ciudadanas nos corresponde, nosotros estamos exigiéndole a los Senadores y a los Representantes a la Cámara que se tenga en cuenta, exigimos que se adopte todo lo que aquí se dijo, absolutamente todos porque esta es la voz de las victimas y de la gente que ha sufrido el conflicto en nuestro país.

Que cobre importancia la democracia representativa, que haya una real coincidencia entre representante y representado,

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:7 [vamos a celebrar estas diez au..]
(91:94)**

vamos a celebrar estas diez audiencias públicas en diez regiones específicas en donde se ha vivido el conflicto, con mayor intensidad y donde hay un mayor número de víctimas para qué?.

Primero, para escuchar a la gente sobre la ley, para tomar la vivencia de ustedes en la práctica que son los que tienen que sufrir el día a día su condición de víctimas del conflicto; para escucharles qué propuestas se pueden adicionar a la ley, qué hay en la ley que no puede ser practicable; qué se puede hacer para enriquecer el texto de la ley y para que la ley pueda ser eficaz en la reparación a las víctimas y en segundo lugar, para que desde ya podamos irles informando a todas las víctimas de la violencia en el país a través de ustedes que al terminar el presente año, va a haber una ley de reparación integral y van a tener que saber ustedes cómo acceden a los beneficios de esa ley.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:28 [Lo primero que teníamos en el ..]
(225:225)**

Lo primero que teníamos en el análisis, es la pertinencia histórica de este articulado en el marco actual de lo que vive el país y afirmábamos que esta ley se encuentra coagulada en el marco de una comprensión de una etapa de posconflicto, mientras el país aún se encuentra en una situación de conflicto; es por ello que muchas de las medidas que se asumen dentro del articulado son pertinentes si se estuviera en un contexto de libre circulación y reconocimiento de las víctimas;

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:34 [se hace necesario que se reest..]
(251:251)**

se hace necesario que se reestructure Acción Social, para que las organizaciones de víctimas tengan la posibilidad de acción y discusión dentro del proceso efectivo de reparación; se vienen consolidando, construyendo y conformando muchas organizaciones sociales de víctimas que deben participar de manera efectiva y activa en este proceso de reparación; por lo tanto pesamos que Acción Social debe vincular de una manera colegiada tanto las organizaciones de víctimas y distintas instituciones que participen en este proceso.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:42 [Otro punto es que las organiza..]
(280:280)**

Otro punto es que las organizaciones de víctimas deben tener consagrado su derecho a hacer oposición a los Gobiernos, sino están de acuerdo con su política y no ser tachado por ello de apoyo a un factor armado por parte de las autoridades, pues poseen los mismos derechos civiles, políticos, inhumanos de cualquier ciudadano.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:45 [Otro punto, que las organizaci..] (291:292)

Otro punto, que las organizaciones de las víctimas deben tener consagrado nuestro derecho a hacer oposición a los Gobiernos, sino estamos de acuerdo con las políticas y de no ser tachados por ellos, de apoyar en algún actor armado por parte de las autoridades, pues poseemos los mismos derechos civiles, políticos y humanos de cualquier colombiano.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:48 [el artículo 98 que habla que s..] (318:318)

el artículo 98 que habla que sea el Estado Colombiano, ahí hay un problema es decir, identificamos además que dentro de este proceso de reparación simbólica quien asume la vocería es la comisión nacional de reparación y reconciliación y vimos que además este proyecto de ley es un espacio de las víctimas; necesitamos que los movimientos de víctimas se involucren en estos procesos de reparación, porque ellos de alguna manera tienen la autoridad moral para reclamar que sean reivindicados y reparados

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:49 [No vemos significativo la exis..] (328:328)

No vemos significativo la existencia del Alto Comisionado, y además que la determinación de la estructura, el funcionamiento del centro de memoria histórica el proyecto de ley propone, que su estructura y funcionamiento esté a cargo del Alto Comisionado y de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; nosotros decimos, que esté a cargo de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y de las organizaciones en coordinación o no se qué término utilizar, pero que se involucre a los movimientos de víctimas en estos procesos de funcionamiento del centro de memoria histórica.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:50 [Nosotros como comisión trabaja..] (338:340)

Nosotros como comisión trabajamos el capítulo IX lo que tiene que ver con el plan para la atención y reparación integrada a las víctimas de la violencia; como tal hicimos reflexión a particulares; encontramos que en el artículo 217 del proyecto de ley la comisión considera que el diseño y aprobación del plan de atención y reparación integral a víctimas de la violencia corresponda a una comisión nacional y no al Alto Comisionado como se propone.

Eso para democratizar la participación de quienes somos víctimas, prácticamente del conflicto social y armado que vive la Patria, y que esa comisión está integrada por organizaciones sociales víctimas del conflicto ONG de derechos humanos, organizaciones internacionales y del mismo Gobierno y que esta plan sea el fruto de la concertación y el apego a la ley adoptado mediante decreto.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:64 [es fundamental, es necesario y..]
(396:400)**

es fundamental, es necesario y definitivo que se haga un proceso de acompañamiento a las víctimas, que no sea solamente estas audiencias, sino que continuemos de manera permanente con un seguimiento de los Senadores, de los Representantes a la Cámara, para que miremos la efectividad del cumplimiento de la ley (...)

Cassette No. 5 - Philips. Continúa con el uso de la palabra el señor Alfredo Vargas Ortíz (...)

Porque Colombia es un país de normas, Colombia es un país de leyes y la reconciliación no se decreta, la reconciliación no se legisla, la reconciliación es un producto de la garantía de los derechos efectivos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:90 [Que se cree una oficina de apo..]
(661:661)**

Que se cree una oficina de apoyo en cada Municipio para las víctimas y que sea integrada por organizaciones de víctimas; por líderes campesinos; por indígenas; por afrodescendientes y por los líderes que han sufrido este flagelo; por qué digo esto? Porque cuando le dan la oportunidad de estar una organización en cada Municipio como es Acción Social, ella no tiene ese conocimiento que tenemos los líderes en cada Municipio; sugiero eso, ya que nunca se tiene en cuenta.

**P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:94 [Ya para terminar; que cuando e..]
(671:673)**

Ya para terminar; que cuando este proyecto sea una ley, que estoy más que positivo que si lo van a aprobar con el apoyo de todos, se tengan enguanta, vuelvo y repito a las organizaciones, porque cuando llegamos a las alcaldías, a personerías, encontramos que el personero que va a ayudar de apoyo para este tipo de actividad para dar una indicación o para dar una información a las víctimas, sean escogidas por democracia; sino tener en cuenta que las personas que deben estar ahí, deben de ser las víctimas que tienen conocimiento en eso.

De todas maneras quiero agradecer a la Comisión y quiero que estas palabras sean escuchadas; una ultima recomendación, que cuando vayan a dar los últimos dos debates, exigimos que estas organizaciones estemos en el Congreso de la República apoyando este proyecto que va a ser de gran beneficio para la víctimas.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:115 [Se habla que muchas entidades ..] (962:962)

Se habla que muchas entidades del Estado, en los entes territoriales, municipales y departamentales, estén pendientes de la atención a las víctimas del conflicto; a mi me parece interesante ese punto doctor Luna y se pudiera concretar mucho más las responsabilidades de los entes territoriales en el tema de las víctimas, sería mucho mejor; una coordinación total con las asociaciones de víctimas en los respectivos Municipios o Departamentos, de tal manera que ellos se sientan oídos e interpretados por esos entes territoriales.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:126 [Creo que nosotros tenemos que ..] (1098:1098)

Creo que nosotros tenemos que aportarle el apoyo necesario y si nos toca movilizarnos hasta la ciudad de Bogotá a apoyar este proyecto de ley, lo estaremos apoyando, quiero que estemos atentos todos a esto como víctimas y también quiero hacer claridad que por favor a los señores Congresistas, que hay aquí presentes todavía, que a este proyecto de ley como está, no se le cambie ni una tilde si quiera de aquí en adelante porque sabemos que el Gobierno Nacional por parte del Presidente de la República, le va a colocar muchos tropiezos de aquí en adelante a este proyecto como intentó hacerlo con el Ministro del Interior Holguín Sardi, donde se le recortaron varios puntos.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:127 [ompañeros tenemos que seguir a..] (1102:1102)

ompañeros tenemos que seguir adelante, no bajar la guardia por nada y seguir

presentes y hacerle seguimiento de aquí en adelante a este proyecto de ley, hasta que logremos que sea Ley de la República.

Audiencia Pública Quibdó

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:12 [La Asociación Orewa del Chocó,..] (134:137)

La Asociación Orewa del Chocó, es un proceso de unidad organizativa de cinco pueblos indígenas: Embera, Wounaan, Katío, Chamí y Tule, para la lucha y la defensa de la naturaleza y de los derechos de nuestros pueblos, culturales, sociales, territoriales, económicas, así como para consolidar nuestro plan de vida desde la propia gobernabilidad y autonomía territorial.

Nuestro proceso nace en la dinámica organizativa del inicio del movimiento indígena en Colombia, bajo los principios de lucha unidad, territorio, cultura y autonomía, que son los que alumbran nuestro camino. En todo el transcurso organizativo, hemos venido luchando y planteando propuestas, a través de formas de interlocución, pero también a través de la movilización y acciones de hecho, cuando ha sido necesario.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:15 [De acuerdo a esto, la interven..] (160:160)

De acuerdo a esto, la intervención y la atención estatal, debe basarse y reconocer los diversos pensamientos, maneras de ser y de vivir; de allí que para el relacionamiento con nuestros pueblos, el Estado debe entablar mecanismos especiales de acuerdo a la normatividad constitucional y de las normas internacionales, pero también de acuerdo a nuestro derecho propio para que de manera integral, se establezcan los caminos para la solución de la problemática que tenemos.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:19 [Proponemos además que para que..] (170:170)

Proponemos además que para que el Gobierno recoja y aplique una verdadera política pública hacia la población víctima del conflicto armado y la desatención estatal, se organice a nivel nacional un gran movimiento para que se realice una campaña de visibilización, apoyo e incidencia internacional.

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:25 [Que la estructura institucion..]
(209:210)**

Que la estructura institucional para hacer la reparación de las víctimas, este a cargo del Ministerio Público, pero creando un alto comisionado para la atención integral de las víctimas; que su estructura se atienda con perspectiva de género y permita la participación activa y efectiva de las mujeres víctimas.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:32 [Entonces, participamos en este..] (262:262)

Entonces, participamos en este proyecto, en esta audiencia no con la intención que se tome este proceso como consulta o concertación, sino que nuestras ideas les queden plasmadas en la expedición de esta ley.

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:35 [Que a la ley se le realice una..]
(289:289)**

Que a la ley se le realice una veeduría y seguimiento con participación de las víctimas.

**P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:45 [La participación en los proces..]
(333:333)**

La participación en los procesos penales, se deben brindar medios especiales a las personas discapacitadas y dentro de las propuestas, el grupo planteaba la siguiente: Que este proyecto de ley sea el esfuerzo de una lucha. Es necesario que si bien las víctimas empecemos o continuemos, estemos vigilantes al desarrollo de esta ley, también las personas que aún no han sido víctimas, nos unamos a continuar un proceso de lucha y si es necesario, hacer presión para que este proyecto surta efecto, salga adelante,

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:46 [Hay que incluir un mecanismo q..] (335:335)

Hay que incluir un mecanismo que incorpore todo lo relacionado con la consulta previa, ya que para nosotros este espacio no hace parte de una consulta, ni una negociación, sino más bien un sondeo que hacen las personas desde la instancia del Senado. Y la víctimas no renunciaremos a los mecanismos que tenemos como

personas civiles para hacer efectivo y exigirle nuestros derechos.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:56 [Y el último tema, frente al si..] (406:406)

Y el último tema, frente al sistema de atención a víctimas, que se cree el Alto Comisionado para las Víctimas; que se cree un sistema de control y veedurías de organizaciones de víctimas, de organismos internacionales y órganos de control del Estado, y que Acción Social no participe en la reparación, solo se ocupe del acompañamiento y ayuda humanitaria.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:59 [El segundo punto que yo veo qu..] (422:422)

El segundo punto que yo veo que se debe tener muy en cuenta, es que la Constitución Política de Colombia, reconoce a los pueblos indígenas y reconoce que la máxima autoridad dentro de un resguardo indígena, es el cabildo y además de eso, son las autoridades, prácticamente, las que viven allá donde está el problema. Entonces nosotros estamos mirando que en la nueva ley que se está proponiendo, no se está teniendo en cuenta la autoridad indígena como tal, para que esa certificación que den los cabildos, tenga validez, como oficialidad como tal; si el Gobierno Nacional, si la Constitución lo reconoce, entonces la nueva propuesta de la ley no está planteando eso; nosotros necesitamos que eso se quede plasmado, porque nosotros creemos que donde están las comunidades indígenas en el campo, por ejemplo en el alto Baudó, en la cabeceras de los ríos, allá los que funcionan son los cabildos indígenas, autoridades propias de las comunidades, reconocidas por la ley; allá no está el personero, allá no está el funcionario del Alcalde, allá no está el Defensor del Pueblo, entonces yo pienso de una manera que se visibilice el problema en el campo, es con la participación directa de nuestras autoridades competentes que son los cabildos.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:63 [Las organizaciones de víctimas..] (441:441)

Las organizaciones de víctimas, sociales y étnicoterritoriales del departamento del Chocó, valoramos todos los esfuerzos que se realicen, tendientes a dignificar la vida de las víctimas, de conocer la verdad, que se haga justicia, se adelante un proceso de reparación justo, concertado y que se garantice la no repetición de los hechos; además, que contribuya a visibilizar la magnitud del conflicto social, político y armado en que está sumida nuestra región y la nación.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:74 [Creemos que es indispensable s..] (469:469)

Creemos que es indispensable señalar las siguientes propuestas; 1) Tener en cuenta en el proyecto de ley el derecho propio, esto es la legislación especial; 2) Se debe garantizar la participación de las víctimas con la asistencia, no solamente con lo planteado en la ley, asistir no participar, la participación se hace cuando hay posibilidad de incidir; es necesario una atención integral a las víctimas y el proyecto así debe contemplarlo. Es importante el fortalecimiento de todas las organizaciones de víctimas, para que tengan posibilidad de interlocutar con las instituciones responsables del tema;

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:88 [Estas muertes y esta masacre s..] (596:599)

Estas muertes y esta masacre son inadmisibles, es así como la ruta pacífica de las mujeres propuesta política, feminista que trabaja por la visibilización de los efectos de la guerra en la vía de las mujeres, rechaza categóricamente estos hechos que demuestran una vez más la degradación de la guerra y la sociedad; pues las condiciones y las circunstancias que ocurrieron son de suma gravedad; es así como instamos a las autoridades a investigar y determinar los móviles de lo sucedido, señaló Marina Zapata coordinadora nacional de la ruta pacífica de las mujeres.

Así mismo la coordinadora del movimiento, enfatizó que la ruta pacífica de las mujeres continúa y persiste en la búsqueda para que el tema de las violencias contra las mujeres no se quede en agendas públicas de turno y como noticias circunstanciales; nuestro interés es establecer un compromiso ético y político para terminar con la impunidad y la permisividad social a cerca de las violencias que se ejerce contra las mujeres, y más en la situación del conflicto que enfrenta nuestro país.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:92 [Quisiera que aquí, los documen..] (616:617)

Quisiera que aquí, los documentos y las propuestas que hicimos las víctimas, llegaran y las multiplicaran entre los congresistas, para ver de qué manera salimos de este impase que tenemos la población chocoana que desde 1996 más de ciento seis mil familias vivimos en Quibdó desplazados sin ayuda del Gobierno, y sin ninguna protección del Estado, quisiera que hoy aquí los compañeros desplazados que venimos de las cuencas del Río Atrato y de los alrededores de todo el Departamento del Chocó tuviéramos la dignidad de pararnos aquí y decir al frente de la Mesa del Congreso de la República, que aquí somos discriminados en el

sentido de que como víctimas no nos reconocen, no nos paran bolas, no nos escuchan; quisiéramos dejar en claro que nosotros como víctimas tenemos un derecho adquirido y que ese derecho sea aprobado y que nos ayuden los organismos de control para que tengamos posibilidades de seguir sobreviviendo en la situación que estamos.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:97 [nos tienen en un engaño sobre ..] (650:650)

nos tienen en un engaño sobre la ley 70 títulos colectivos en el Bajo Atrato municipio de Río Sucio Chocó, por qué? Porque personas ajenas se han tomado el liderazgo de introducirnos gente de otras partes dándole derecho en el territorio sin contar con la presencia de los consejos comunitarios y que nosotros tenemos una ley especial que es la ley 70 y títulos colectivos.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:98 [Que después de todo esto se no..] (652:652)

Que después de todo esto se nos han venido una serie de flagelos que nosotros como dueños del territorio, no tenemos derecho de opinar sobre su territorio, sino que tiene que opinar es otra persona que no sabemos de dónde vienen ni para dónde van; y soy muy claro en decirlo; estuve en una reunión de una ONG justicia y paz, nos trataron a los negros en una reunión que éramos águilas negras por un tratado que estamos haciendo con una empresa que quiere vincularse al Municipio de Río Sucio explotando el arracacho es un territorio nuestro y tenemos el derecho ancestral por ser hijo nativo de ese territorio; nos trataron de águilas negras y no es que no lo hayan dicho sino que está en Internet,

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:114 [Buenos tardes. Es importante q..] (718:722)

Buenos tardes. Es importante que ustedes consulten la página web del Consejo de Estado y que conozcan la respuesta a una consulta que hizo el Ministro de Agricultura actual sobre, que le clarificaran qué significaba tierras de comunidades negras; porque para mucha gente las tierras son solamente las que tenemos que en este momento en titulación colectiva, tremendo error.

El Consejo de Estado, instruye al Ministro diciéndole que todas las tierras que existen en el Departamento nuestro son tierras de comunidades negras y hasta tanto nosotros no digamos hasta aquí queremos tierra, los terratenientes ganaderos, palmicultores tienen la obligación si aún han comprado tierras que no estén en los títulos colectivos, entregárnoslas porque nosotros somos los únicos en

el Departamento del Chocó que podemos titular.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:116 [Hoy quiero que todo esto se in..] (656:656)

Hoy quiero que todo esto se investigue y que tenga claridad, es ponerle la vida a uno entre la espada y la pared; yo quiero decir también un problema territorial que nos la ha causado justicia y paz; en el corregimiento los manguitos, nueva luz (no se entiende la intervención). Tener en cuenta de que ese es un territorio colectivo y pertenece a la ley 70 donde hay unos concejos que dominan ese territorio, pero para justicia y paz, no hay guerra de fuego.

P16: Audiencia Pública - Quibdo.rtf - 16:121 [Reconocer dentro del proyecto ..] (214:216)

Reconocer dentro del proyecto de la ley 70, las comunidades negras.

Que se respete la autoridad, autonomía de los concejos comunitarios, puesto que estos son actos que hacen valer los derechos de las comunidades.

Audiencia Pública Sincelejo

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:29 [quién va a hacer el control so..] (182:182)

quién va a hacer el control social para que las medidas de reparación sean efectivas?. Proponemos una instancia donde participen las víctimas hombres y mujeres, la ley debe preveer mecanismos que faciliten el acceso a las víctimas hombres y mujeres en la ayuda humanitaria.

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:33 [Propuesta de las mujeres. Las ..] (202:202)

Propuesta de las mujeres. Las mujeres hemos vivido diferentes violencias, somos mas del 50% de las víctimas porque el conflicto armado nos ha atropellado; queremos que como mujeres víctimas, tengamos la capacidad de negociar y que nuestras propuestas sean escuchadas.

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:38 [realiza un comité integrado po..] (208:208)

realiza un comité integrado por víctimas que puedan realizar seguimiento a esta ley y de su cumplimiento, donde estemos también en el proyecto de reglamentación porque en éste muchas veces se desdibuja la ley.

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:66 [Por último es con respecto al ..] (344:344)

Por último es con respecto al Alto Comisionado, yo diría para ser más equitativo, para ser más democrático que no fuera el Alto Comisionado, sino una comisión donde también hicieran parte las víctimas para que haya equilibrio en las decisiones y haya conocimiento de que se está tratando con respecto a la reparación de las víctimas.

P17: Audiencia Pública - Sincelejo.rtf - 17:100 [Nosotras venimos representando..] (683:683)

Nosotras venimos representando a Madres por la Vida y nosotras lo que queremos resaltar es que en esta ley nos den la oportunidad que quede contemplado todo el trabajo que vienen haciendo las víctimas, no solamente de Montes de María, sino de todo el país; porque independientemente que seamos de Madres por la Vida y víctimas como las mujeres unidas del Talado, las mujeres de libertad, que venimos haciendo un proceso para recuperar la reivindicación de nuestra vida; venimos haciendo un proceso de lo que es los derechos de la libertad, la verdad, la justicia, para que pueda haber reconciliación, porque si no hay eso, no va a haber nunca reconciliación.

[Audiencia Pública Villavicencio](#)

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:14 [En el tema nuestro, aquí habla..] (156:156)

En el tema nuestro, aquí hablamos de la estructura institucional y plan de reparaciones, nosotros si estamos de acuerdo en que exista una instancia que coordine y articule un sistema de atención y reparación a las víctimas pero con participación de las víctimas y por qué decimos con participación de las víctimas?,

porque es que Acción Social que es la encargada por parte del Gobierno para esta actividad, no le tenemos confianza.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:15 [Entonces nosotros creemos que ..] (160:162)

Entonces nosotros creemos que sí debe existir un mecanismo, pero con participación de las víctimas y que no sea un alto comisionado, sino con una alta representación en donde exista una instancia legítima con personalidades, con alto grado de reconocimiento moral por parte de los grupos y de las organizaciones sociales; que haya una vigilancia y control también de las organizaciones sociales para que precisamente esa vigilancia, una veeduría para que esté al tanto de lo que allí se haga, lo que se decida, inclusive para el manejo de recursos.

Que hay acompañamiento y veeduría internacional para que igualmente también estén vigilantes ante esta circunstancia;

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:23 [A medida que se va desarrollan..] (200:200)

A medida que se va desarrollando el trabajo de grupo, la discusión se maneja con ingrediente testimonial que impulsa a los participantes a realizar observaciones y amplía la participación de todo el grupo con respecto a estas, con el objetivo de lograr dar a entender que la sociedad civil no solo debe actuar como participante de estos talleres, sino que ella es la indicada principal a la hora de decidir sobre su futuro, sus derechos y en cuanto a la verdad exigida a la justicia aplicada al verdadero responsable y a la reparación integral por el daño causado.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:40 [mientras la tierra sea factor ..] (316:318)

mientras la tierra sea factor de poder y especulación y el Estado y la sociedad no resuelva el problema de responsabilidad social en la tenencia de la tierra mientras el modelo de desarrollo impulsado por quienes detectan el poder, sea un modelo excluyente que no tenga en cuenta ni los intereses de los campesinos, ni la seguridad alimentaria; no habrá forma de garantizar a los pobres que los poderosos le usurpen la tierra y que el desplazamiento continúe.

Solo con un nuevo orden social y político, donde la tierra óptima para la agricultura le sea entregada a los campesinos con normas claras de prohibición a su englobamiento y usos diferentes a la agricultura, se estará avanzando en

materia de derechos de garantías para los campesinos y en soberanía alimentaria nacional y en la paz.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:71 [Es necesario que las organizac..] (501:501)

Es necesario que las organizaciones de víctimas, las mujeres, las organizaciones sociales de la alianza IMP, estudian el proyecto de ley; conozcan las razones por las cuales debe ser aprobado en la Cámara de Representantes con el propósito de argumentar y presentar propuestas a los legisladores y hacer incidencia política para que esta ley se convierta.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:82 [Representamos acá además del i..] (567:568)

Representamos acá además del interés de respaldar esa decisión de los sectores políticos que a buena hora, están haciendo este debate para intentar sacar a delante esta ley; también hacer la representación de los sectores que al seno de la organización campesina, el sector campesino, es el sector más golpeado por la violencia; yo creo que todos los que estamos acá, prácticamente somos campesinos. Acá tenemos a las viudas de presidentes de nuestra organización, desaparecidos; ha viudas y huérfanos de presidentes asesinados; de muchos de nuestros dirigentes que han caído en unas y en otras manos; en unos y en otros actores. Por esa razón, estamos aquí para decir que respaldamos no solamente la iniciativa del Congreso, sino cada una de las iniciativa que ustedes en el día de hoy han presentado acá, porque es el sentimiento que una norma como la que se está tramitando, definitivamente debe recoger.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:86 [Agradecemos profundamente, la ..] (576:576)

Agradecemos profundamente, la presencia de la comunidad internacional, fundamentalmente en cabeza de las Naciones Unidas; en sus programas de PENU, ARNUR y redes que hoy están acá presentes; porque hemos logrado en los últimos tres años, volver a hablar del tema de la pobreza, del desplazamiento y de las víctimas; les hemos pedido que nos acompañen para que podemos seguir avanzando en este proceso;

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:88 [Yo creo que vivimos una situac..] (578:578)

Yo creo que vivimos una situación muy grave; que tenemos que sustentarla fundamentalmente en dos asuntos; la primera, que independientemente de cual sea el destino en este momento de la ley, el Congreso de la República continúe liderando en cabeza de ustedes, ese proceso de organización local nuestra, para que esto se convierta de verdad en una movilización nacional contra el crimen, en busca de la justicia, de la verdad y de la reparación;

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:91 [a mi me parece que hace muchos..] (596:596)

a mi me parece que hace muchos años, nosotros los ciudadanos colombianos, los campesinos de muchas regiones del país, hemos venido dando propuestas al Gobierno de cómo prevenir lo que hoy estamos viviendo acá; eso no es de hoy, ni de ayer, hace muchos años atrás, porque me crié en una familia campesina donde me di cuenta como mi padre día a día aportaba a este proceso político y social en mi Departamento del Meta.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:97 [el día que nos tengamos que mo..] (630:630)

el día que nos tengamos que movilizar para exigir que se aprueben estas leyes que son las que respaldan los derechos de la comunidad, si tenemos que movilizarnos compañeras y compañeros, vamos a hacerlo; es el único medio para nosotros exigirle al Gobierno que debe cumplir con una constitución, con unos derechos fundamentales que se nos han venido vulnerando y nosotros, la comunidad somos culpables porque no sabemos reclamar, no exigimos, estamos callados.

[Audiencia Pública Medellín](#)

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:2 [Si nosotros queremos realmente..] (92:92)

Si nosotros queremos realmente alcanzar la paz y la reconciliación en este país, no va a ser posible esa paz y esa reconciliación, si antes la ciudadanía colombiana, el Congreso de la República, la opinión pública, el Estado en su conjunto y la sociedad colombiana, no entienden que esa paz, pasa necesariamente por la reparación integral a miles y miles de víctimas de los distintos grupos violentos en Colombia. Y de alguna manera, lo positivo de esta ley es precisamente que desde

el punto de vista político, hemos logrado un consenso en el Senado de la República que esperamos se reproduzca, se repita en la Cámara de Representantes, obviamente con un texto enriquecido ya; no solo por el aporte de los Representante ponentes y de los miembros en general de esa corporación, sino con los aportes y las ideas; sobre todo desde el punto de vista práctico, de acceso a la ley, de las medidas de reparación que nos pueden dar ustedes las víctimas y las organizaciones que las representan a lo largo y ancho de Colombia.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:7 [Hemos logrado con la sola disc..] (110:114)

Hemos logrado con la sola discusión de esta ley, recuperar la dignidad de las víctimas; hemos logrado avanzar en la visibilización de las víctimas y estamos seguros que con el concurso de todos ustedes (...)

CASSETTE No. 2- PHILIPS. Continúa con el uso de la palabra el H.S. Juan Fernando Cristo (...)

De todos quienes se han vinculado a esta iniciativa, vamos a lograr que antes del mes de diciembre el Congreso de la República, expida una ley de la cual nos sintamos orgullosos los colombianos ante la comunidad internacional que tanto ha cuestionado otras iniciativas legales en el marco del conflicto armado en este país.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:22 [Entonces creo que desde la Ini..] (212:212)

Entonces creo que desde la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, queremos seguir aportando, pero también queremos incidir en esta propuesta de ley que es muy importante para todas las víctimas, pero muy especialmente para las mujeres, niños y niñas que somos la mayoría de las víctimas en Colombia.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:23 [Para evitar una revictimizació..] (222:222)

Para evitar una revictimización, se propone que el Alto comisionado para el apoyo a las víctimas, ente administrativo propuesto por la ley, que es nombrado por el Presidente, sea elegido de una terna propuesta por las víctimas, la sociedad civil y las cortes. De esta manera el asesor de la victimas es elegido indirectamente por ellas y las organizaciones de la misma índole y el proceso es más transparente y beneficioso.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:29 [se hace necesaria, la creación..] (285:287)

se hace necesaria, la creación de la instancia de la coordinación de la ley de víctimas, pero con veeduría de las víctimas y de la comunidad internacional; que esta instancia permita el acceso más directo a las víctimas a los derechos, evitando así la burocracia y que le de reconocimiento y visibilización a las víctimas.

De igual manera encontramos que se tiene incredulidad frente al Estado en cuanto al cumplimiento de este decreto; sin embargo se considera necesario que sea una instancia con poder ejecutivo que le permita manejar los recursos acompañados siempre de la veeduría de las víctimas y de la comunidad internacional.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:30 [Debe existir así mismo un plan..] (289:289)

Debe existir así mismo un plan nacional de reparación concertado con las víctimas a nivel regional y nacional, que construyan mecanismos claros para la participación y construcción de acuerdos de las víctimas.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:32 [la organización de víctimas de..] (305:305)

la organización de víctimas del oriente antioqueño, quiere hacer una propuesta a la ley; creemos conveniente que la ley destine recursos económicos, que fortalezcan las organizaciones; que las organizaciones sean los que acompañen las víctimas individualmente desde la parte psicosocial y desde la parte legal como un verdadero acompañamiento civil y de las comunidades y reconocimiento verdadero a estas comunidades.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:50 [víctimas; como en Antioquia es..] (477:477)

víctimas; como en Antioquia están empezando las audiencias, vamos a proyectar este espacio, a enriquecerlo y a conformar desde acá el colectivo de acompañamiento para el control social o veeduría pues, pero el término genérico más universal es control social, que todo este proceso requiere para que la participación de la ciudadanía, no continúe siendo este rey de burlas, esta cosa tan grosera como se burla los intereses de la comunidad; entre otras, entremos a superar este esquema que se viene practicando en la participación de las víctimas

donde era justificable en un principio, en un primer estadio de todo ese proceso, que se haga por la figura de la agencia oficiosa; que un agente oficioso represente al colectivo victimizado; pero ya después de tantos años de proceso organizativo, de proceso de integración y de educación colectiva, ya no se justifica que haya unos agentes oficiosos intermediando para toda la operación de los espacios y de los recursos de las víctimas.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:57 [Que sea conformada esta veedur..] (511:511)

Que sea conformada esta veeduría permanente entre todas las instituciones que tienen comités de Derechos Humanos; y que las personas víctimas, se unan más y crean sus delegados por regiones para que estén vigilantes de este proceso

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:60 [La Constitución Nacional del 91.] (537:537)

La Constitución Nacional del 91, nos brinda espacios de participación ciudadana en lo social, en lo político y en lo comunitario; y la participación en el debate del Estatuto de Víctimas que se tramita en el Congreso, es para nosotros una herramienta fundamental de participación ciudadana.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:62 [Nos comprometemos como ciudadana..] (544:544)

Nos comprometemos como ciudadanas y ciudadanos, a ejercer el control social y la veeduría ciudadana para la ejecución de la ley; que se ejecute con transparencia, con honestidad y con responsabilidad.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:73 [las mujeres del oriente antioq..] (680:680)

las mujeres del oriente antioqueño estamos construyendo tejido social, construyendo tejido social en este contexto de guerra y donde no contamos con los elementos necesarios, pero que contamos con las ganas, con los deseos y con nuestro pensamiento humano, con nuestro sentido humano y con nuestras ganas de construir paz a nivel regional, departamental y nacional. Muchas gracias.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:78 [Y esto se los digo a todos los..] (698:698)

Y esto se los digo a todos los compañeros víctimas y desplazados que tenemos que andar organizados para poder reclamar los derechos, no dejemos que se sigan burlando de nosotros y a ustedes señores del Senado de la República les exigimos que nos den ese derecho de solución inmediata para nosotros, que no se sigan burlando, que no pongan esa ley por diez o veinte o veinticinco años, que sea la reparación digna, que no sea una reparación solamente que me van a poner una palomita de la paz, perdón y olvido y no nos dan nada; queremos reparación porque las víctimas y los desplazados en las comunas de Medellín estamos aguantando hambre, muchos no tienen vivienda, mantienen pidiendo limosna.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:95 [Nosotros estamos viendo con la..] (812:812)

Nosotros estamos viendo con las víctimas que hemos venido haciendo los ejercicios de debates sobre la ley, estamos viendo que es uno de los puntos débiles, que las víctimas no participan dentro de los diferentes comités que van a decidir sobre su reparación y vemos que dentro de la ley se siente también esa debilidad.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:114 [Como se ha dicho aquí y sabemo..] (202:204)

Como se ha dicho aquí y sabemos que el conflicto armado que ha vivido Colombia en las últimas décadas, ha sido más fuerte en Urabá; el por qué, sabemos que es por los macro-proyectos que hay ya proyectados para esta región; la situación estratégica que tiene la región, también facilita el conflicto por el poder de la tierra y por el poder en el territorio.

Nosotros como mujeres de Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, hemos venido haciendo un trabajo desde el 2002, para visibilizar los efectos de la guerra en las mujeres, las niñas y los niños.

[*Audiencia Pública Barrancabermeja*](#)

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:28 [Que se de participación efecti..] (214:214)

Que se de participación efectiva para conceptuar y hacer una ley que en realidad

beneficie a las victimas y no los victimarios y al Estado colombiano, de lo contrario que no se apruebe esta ley, se propone un nuevo proceso de talleres donde se construya una ley que sea verdaderamente elaborada por las victimas, la ley de victimas debe ser coherente con una ley de victimarios, que respete los derechos de las victimas.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:35 [Estructura institucional y pla..] (241:241)

Estructura institucional y plan nacional de reparación, que se nombre a un equipo de victimas, y no a unas instituciones del Estado, que se cree la comisión nacional de reparación manteniendo representantes de las victimas y del Estado, con las mismas condiciones económicas para unas y para otras, debe existir un equipo veedor conformado por victimas, por la Corte Suprema, por las Cortes Internacionales, por el Ministerio Público y de manera preferencial por una veeduría internacional que venga hacer acompañamiento.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:40 [Surge la pregunta si esta de a..] (266:268)

Surge la pregunta si esta de acuerdo con la creación de una instancia que coordine y articule un sistema de atención y reparación de las victimas?, pues si pero de haber un sistema nacional como en el que se propone en el proyecto de ley lo que mas nos preocupa es en manos de quien quedaría la dirección, administración, de las políticas que allí se determinan.

Por lo anterior creemos necesario y fundamental la participación activa, dinámica y paritaria de las victimas y sus organizaciones en cada una de las instancias del sistema nacional de atención y reparación integral a las victimas, es decir las victimas no queremos participar solamente como delegados, o consenso asesor sino en todo el sistema orgánico.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:41 [De la misma manera se expuso l..] (272:272)

De la misma manera se expuso la necesidad que la ley deje claramente establecido las sanciones disciplinarias administrativas y penales a las personas, funcionarios o instituciones que hagan parte del sistema nacional en cualquiera de sus instancias, este sistema debe contar con el acompañamiento y la veeduría no solo operativas sino también administrativas por parte de organismos internacionales y las propias veedurías organizadas de las victimas para así dar cumplimiento a los objetivos que compone el sistema nacional.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:57 [La reparación colectiva no sol..] (352:352)

La reparación colectiva no solo es de dinero es de reconocer el papel social y político que ha jugado en la construcción de la sociedad y en los procesos democráticos y locales, deberá implementarse una circunscripción electoral especial en los concejos y asambleas y congresos para partidos políticos y movimientos cívicos regionales que tuvieron acceso a estos cargos y por la victimización perdieron sus curúles, se debe reconocer nuevamente las personerías jurídicas a los partidos y movimientos políticos que perdieron su capital por culpa de la victimización.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:66 [Con respecto al Plan Nacional ..] (389:389)

Con respecto al Plan Nacional de Reparaciones se manifiesta que el Alto Comisionado para las Víctimas sería una figura apta, siempre y cuando su nombramiento del gobierno, específicamente del Presidente de la República, sino que provenga de una elección por parte de todas las víctimas,

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:69 [Finalmente se esta de acuerdo ..] (393:393)

Finalmente se esta de acuerdo con el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral para las Víctimas de la Violencia siempre y cuando haya una participación de las víctimas y que las mismas no sean elegidas por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, sino que sus representantes sean elegidos por un mecanismo democrático por parte de las víctimas.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:77 [Los proyectos productivos debe..] (437:437)

Los proyectos productivos deben ser administrados y ejecutados por las víctimas y sus organizaciones ya que la burocracia politiquera no permite que los recursos destinados para estos lleguen directamente a los beneficiarios y si les sirvan a intereses mezquinos.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:91 [el problema es que muchos parl..] (493:493)

el problema es que muchos parlamentarios y senadores también comparten con el paramilitarismo compañeros y eso se le tiene que poner coto, porque van a ganar los dieciocho millones mensuales y olvidan que aquí está el terror en Colombia, un terror criminal que le costó el genocidio a los integrantes de la Unión Patriótica, el mejor movimiento político que iba a tener Colombia, la Unión Patriótica era un movimiento político unificado de criterio, ideológicamente nos identificábamos, teníamos

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:101 [primero que todo las gracias a..] (539:539)

primero que todo las gracias a todos los compañeros aquí presentes víctimas que somos los que estamos y debemos estar aquí exigiendo que si se va a firmar esta ley sea con los acuerdos que nosotros les hemos traído acá señores de la mesa con todo su respeto, si se va a firmar que quede plasmado todo lo que las víctimas estamos diciendo y estamos demostrando que estamos sintiendo, somos conscientes y sabedores que se ha utilizado la población desplazada para que se llenen unos formularios donde están firmando que están de acuerdo con esta ley.